

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.CONVOCATORIA DE EMPLEO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3L02-KL5BQ-F6478 Fecha de publicación: 3 de Agosto de 2026 a las 10:22:11 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ALCONERA. Firmado 03/08/2026 10:18	FIRMADO 03/08/2026 10:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006548 C3L02-KL5BQ-F6478 25244FF1F8500438570DA44937C989325597C5FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.alconera.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Alconera

CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para cubrir **UNA PLAZA DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PUBLICO DE ALCONERA**, siendo las condiciones las siguientes:

1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- La contratación se efectuará durante el periodo correspondiente al curso escolar 2026/2027, siendo la **jornada laboral de seis horas**. La retribución a percibir será el **Salario Mínimo Interprofesional**, con prorrateo de la paga extra.

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

- a) Ser español/a o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad.
- c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) Estar en situación de desempleo a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante oposición. Los criterios que se seguirán para la realización del tipo de examen a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Alconera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Marco A. Morales Jaramillo

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)